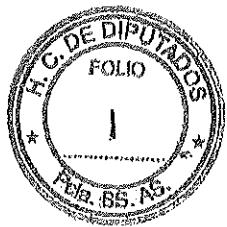


EXpte. D- 2852 /25-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

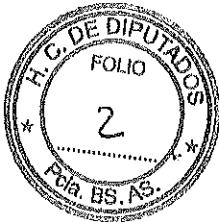
**DECLARA**

Su beneplácito por la realización de la 25º edición del "Pre-Cosquín" en la localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, a celebrarse del 28 al 30 de noviembre del corriente año, adhiriendo al certamen, reconociendo el valor cultural y turístico de este evento, fundamental en la proyección del talento folclórico argentino y en la afirmación de la cultura nacional en la Provincia de Buenos Aires.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXpte. D- 2852 /25-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El "Pre-Cosquín La Costa" es la sede oficial del certamen de nuevos valores folclóricos más importante de Argentina, que se realizará en Santa Teresita (Partido de La Costa) del 28 al 30 de noviembre. Este evento, que en 2025 celebra su 25<sup>a</sup> edición, ofrece a los artistas la oportunidad de proyectarse y a la comunidad la chance de disfrutar de música, baile y la cultura folclórica local.

Al ser una sede oficial del Certamen para Nuevos Valores Pre-Cosquín, el evento se consolida como la vidriera más importante del folclore en el ámbito bonaerense y un puente directo a la final del Festival Nacional de Folclore de Cosquín (Córdoba).

Ofrece una oportunidad crucial a artistas, músicos, bailarines y poetas de la región y el país para proyectar sus carreras, fomentando la excelencia y la profesionalización del arte folclórico.

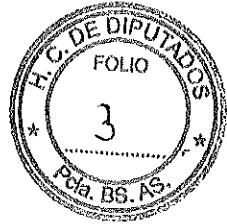
La celebración de las 25 ediciones del Pre-Cosquín en La Costa subraya su relevancia histórica y su compromiso ininterrumpido con la cultura. Este hito es un motivo de orgullo para sus organizadores, la Municipalidad y la comunidad de Santa Teresita.

La realización del certamen en el Partido de La Costa, un destino eminentemente turístico, contribuye a diversificar la oferta cultural de la Provincia, permitiendo a los vecinos y turistas disfrutar y apreciar la riqueza de la música, el baile y las costumbres folclóricas argentinas.

La alta convocatoria de artistas, jurados, delegaciones y público durante tres días genera un impacto económico significativo en Santa Teresita, beneficiando directamente al



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



sector hotelero, gastronómico y comercial, actuando como un estímulo económico en la previa de la temporada de verano.

A lo largo de los años, esta sede se ha consolidado como un espacio de encuentro, formación y proyección para artistas que buscan representar a la provincia y llevar la identidad cultural de nuestra región —desde las sierras y la llanura hasta el mar— hacia uno de los escenarios más emblemáticos del país.

En esta edición, serán 3 noches a puro folklore y tradición con música en vivo, pista de baile, buffet, guitarreada y grandes artistas invitados.

Por todo lo expuesto, esta Honorable Cámara manifiesta su beneplácito por la realización del evento, reconociendo su invaluable contribución a la cultura y la identidad nacional.

Por todo lo expuesto, felicitamos a los Organizadores, al Gobierno Local, a las Agrupaciones participantes y a todos los vecinos y vecinas que hacen un evento emblemático y un motor turístico para el Partido de La Costa.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.